

Lunes, 5 de septiembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Serradilla

#### **ANUNCIO. Recurso Contencioso-Administrativo 112/2022. Emplazamiento a posibles interesados/as.**

Por la representación procesal de D. Belisario Ángel Francisco Sánchez Mateos ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Alcaldía de Serradilla de 12 de agosto de 2020, dictada en el Expediente 1164/2016, por la que se acordó concederle la concesión de uso funerario del mausoleo número 459 del Cementerio Sur de Serradilla «por un período máximo de setenta y cinco años a contar desde la fecha 18 de julio de 1984», el cual ha dado lugar a los autos de Procedimiento Ordinario 112/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de los de Cáceres.

Por ello, se emplaza a los/as posibles interesados/as para que puedan personarse como demandados/as ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de los de Cáceres en los referidos autos de Procedimiento Ordinario 112/2022 en el plazo de nueve días, con la advertencia de que si no lo hicieren dentro del referido plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y de que en el caso de que no se personen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Serradilla, 31 de agosto de 2022

Fernando Enrique Díaz Lavado

SECRETARIO-INTERVENTOR

